



Initiative Régionale
Amérique Latine et les Caraïbes
Sans Travail des Enfants



Iniciativa Regional
América Latina e Caribe
Livre de Trabalho Infantil






Regional Initiative
Latin America and the Caribbean
Free of Child Labour



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS LISTADOS DE TRABAJO INFANTIL PELIGROSO EN AMÉRICA LATINA

PAÍS	TÍTULO	INSTRUMENTO DE APROBACIÓN
ARGENTINA 	Tipos de trabajo que constituyen trabajo peligroso para menores	Decreto 1117/2016, 20 de octubre de 2016 http://bit.do/boletin-oficial-republica-argentina
BOLIVIA 	Se hicieron varios estudios preparatorios en el país	Un listado ha quedado incluido en el nuevo Código del Niño y Adolescente (julio 2014) Título VI, Capítulo II http://www.unicef.org/bolivia/bo_legislation_codigotexto.pdf
BRASIL 	Lista de las peores formas	Decreto 6481 de 12 de junio de 2008 http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/78986/84715/F-1248785741/BRA78986.pdf

<p>CHILE</p> 	<p>Listado de actividades peligrosas para menores de 18 años</p>	<p>Decreto Supremo Nº 50/2007 https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=264598</p> <p>Actualización de Reglamento para la aplicación del Artículo 13 del Código de Trabajo (2017) Establece las actividades consideradas como peligrosas para la salud y el desarrollo de los adolescentes menores de 18 años de edad, que impiden celebrar contratos de trabajo con éstos. Asimismo, dispone medidas especiales de protección y prevención para los adolescentes sujetos a una relación laboral. https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1103381&idVersion=2017-05-31</p>
<p>COLOMBIA</p> 	<p>Listado de trabajo infantil peligroso</p>	<p>Aprobado por Resolución Nº 4448/2005 del Ministerio de la Protección Social http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/resolucion_listatip_col.pdf</p> <p>Primera actualización del listado: Resolución 1677 DE 2008 (mayo 16). Diario Oficial No. 46.995 del 20 de mayo de 2008 http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30364</p> <p>Resolución derogada por el artículo 6 de la Resolución 1796 de 2018 Actualización de las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de los menores de 18 años de edad https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_mtra_3597_2013.htm</p>
<p>COSTA RICA</p> 	<p>Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras</p>	<p>Ley nº 8922. Publicado en La Gaceta Nº 60 - Viernes 25 de marzo de 2011 documentos.cgr.go.cr/content/dav/jaguar/USI/normativa/2011/LEYES/L-8922.doc</p> <p>Decreto Ejecutivo núm. 36640-MTSS que dicta el Reglamento a la Ley sobre Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para personas adolescentes trabajadoras y reforma el Reglamento para la Contratación laboral y condiciones de salud ocupacional de las personas adolescentes http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/88852/101726/F662984233/CRI88852.pdf</p>
<p>ECUADOR</p> 	<p>Varios listados incluidos en diferentes instrumentos</p>	<p>Un listado consta en el artículo 87 del Código de la Niñez y Adolescencia: http://www.oei.es/quipu/ecuador/Cod_ninez.pdf</p> <p>Otro listado consta en el artículo 138 del Código del Trabajo, que asume literalmente el artículo 3 del Convenio 182, complementándose con el artículo 87 del Código de la Niñez y Adolescencia http://www.superley.ec/superley/Legislacion/DERECHO%20LABORAL/C%F3digo%20de%20Trabajo.htm</p>

		<p>Los foros sociales florícola y bananero establecieron listados de actividades permitidas y prohibidas para adolescentes en esos sectores. El de flores se aprobó por el CONEPTI en reunión ordinaria del 28-09- 2005. El del sector bananero se elaboró y fue aprobado por el CONEPTI en reunión ordinaria del 21-05-2008</p> <p>Reglamento de Trabajos Prohibidos para adolescentes en capacidad legal de trabajar bajo relación de dependencia o por cuenta propia, aprobado por el CNNA, mediante resolución R. 016 CNNA-2008, 08-05-2008</p>
	Primera actualización de 2015 unificada	<p>Listado de actividades peligrosas en el trabajo de adolescentes http://www.contador.com.ec/images/Articulos/2015/segsemestre/Acuerto%20No.%20MDT-2015-0131.pdf Aprobado el 18 de junio de 2015 por el Ministerio de Trabajo / Registro Oficial No. 525</p>
<p>EL SALVADOR</p> 	Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes	<p>Acuerdo nº 241 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de 8 de julio de 2011 http://www.mtps.gob.sv/wp-content/uploads/descargas/InformacionInstitucional/Acuertos/acuerdo-241-actividades-trabajos-peligrosos-ninas-ninos-adolescentes.pdf</p>
<p>GUATEMALA</p> 	Reglamento para la aplicación del Convenio 182	<p>Acuerdo Gubernativo Nº 250-2006 de 18 de mayo de 2006 http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2007/ComRevNinAdo.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/04BDED74D31FD9F3052574640067D12D/\$FILE/GuatemalaAcuerdoGubernativo250Convenio182.pdf</p>
<p>HAITÍ</p> 	Elaboró una propuesta en el año 2014	-----

<p>HONDURAS</p> 	<p>Reforma al Art. 8 del Reglamento sobre Trabajo Infantil de Honduras</p>	<p>Acuerdo N° STSS-097-2008 de 12 de mayo de 2008 http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/listados_tip_honduras.pdf</p> <p>Acuerdo N° STSS-441-2016 de 07 de diciembre de 2016 https://tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/handle/123456789/4838/20170128.pdf?sequence=2&isAllowed=y</p>
<p>MÉXICO</p> 	<p>Ley Federal de Trabajo, Artículo 176. 2012</p>	<p>https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/ley-federal-del-trabajo#31910</p>
<p>NICARAGUA</p> 	<p>Listado de trabajos peligrosos aplicado para el caso de Nicaragua</p>	<p>Acuerdo Ministerial VGC-AM-0020-10-06. 20 de octubre de 2006 http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/listadodetrab.peligrosos_nicaragua.pdf</p>
<p>PANAMÁ</p> 	<p>Lista del trabajo infantil peligroso, en el marco de las peores formas del trabajo infantil</p>	<p>Decreto Ejecutivo N° 19 de 12 de junio de 2006. Publicado en Gaceta Oficial 25569 de 19 de junio de 2006 http://gacetas.procuraduria-admon.gob.pa/25569_2006.pdf</p>
<p>PARAGUAY</p> 	<p>Listado de trabajo infantil peligroso</p>	<p>Decreto N° 4951, Ministerio de Justicia y Trabajo (2005) http://white.lim.ilo.org/ipecc/boletin/documentos/decreto_tip_aprobado.pdf</p>

<p>PERÚ</p> 	<p>Relación de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud física o moral de las y los adolescentes de Perú</p>	<p>Decreto Supremo N° 007/2006-MIMDES http://white.lim.ilo.org/ipec/documentos/decreto_tip_pe.pdf</p>
	<p>Relación de trabajos peligrosos y actividades peligrosas o nocivas para la salud integral y la moral de las y los adolescentes</p>	<p>Primera actualización: Decreto Supremo N°003-2010/MIMDES https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Lectura_15_Relacion_Trabajos_Peligrosos_Adolescentes.pdf</p>
	<p>Prepara segunda actualización en 2018</p>	
<p>REPÚBLICA DOMINICANA</p> 	<p>Trabajos peligrosos e insalubres para personas menores de 18 años</p>	<p>Resolución N° 52/2004. 13 de agosto de 2004 http://white.lim.ilo.org/ipec/documentos/resolucion_trabajo_peligroso.pdf</p>
<p>URUGUAY</p> 	<p>Listado de trabajos peligrosos para menores de edad</p>	<p>Reglamento del Instituto del Niño y del Adolescente de Uruguay (INAU), 2006</p>
	<p>Primera actualización: Listado de trabajos peligrosos</p>	<p>Resolución 3344/2017 del INAU, 2017 http://www.inau.gub.uy/adolescencia/inspeccion-laboral-del-trabajo-adolescente/item/download/5317_4a34eefedd50c658ab2de0fb916c3c2</p>
<p>VENEZUELA</p> 		<p>La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR), de la OIT, insta a VENEZUELA a que "adopte las medidas necesarias para garantizar que la lista de tipos de trabajos peligrosos prohibidos a niños y adolescentes menores de 18 años se adopte a la mayor brevedad". Observación (CEACR) - Adopción: 2011, Publicación: 101ª reunión CIT (2012) Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) - República Bolivariana de Venezuela (Ratificación:2005) http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:13100:0::NO:13100:P13100_COMMENT_ID:2700597</p>

Actualizado al 20 de mayo de 2019